

LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO. UN RECORRIDO POR 3° DE PRIMARIA Y 3° DE SECUNDARIA

Oscar Barrera

Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2009 - Volumen 2, Número 1

<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol2-num1/art6.pdf>

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2009

Fecha de comunicación de dictamen: 14 de abril de 2009

Fecha de aceptación: 14 de abril de 2009

1. LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO

La formación de ciudadanos ha sido una tarea fundamental desde la época helénica hasta nuestros días. La integración de niños y jóvenes que compartan la educación de las costumbres del colectivo para un desarrollo equilibrado en la sociedad brindan la posibilidad de una mayor cohesión social. Un Estado debe poner suficiente énfasis en promover los valores que pretende formar y unir a sus futuros ciudadanos. Para ello, desde 1993, el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsó la asignatura de Educación Cívica para primaria y Formación Cívica y Ética para secundaria. Estas materias habían desaparecido en los años ochenta cuando se agruparon en la asignatura de Ciencias Sociales y los contenidos de ésta en Historia de México, Historia Universal y Geografía.

En el programa de 1993 para primaria, la Educación Cívica era comprendida como “el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento” (SEP, 1993a: 123).

Este programa hacía énfasis en los procesos de transformaciones políticas, económicas y sociales que se vivían en país y en la promoción de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la pluralidad política, asimismo, en las organizaciones y los mecanismos de participación ciudadana. Por otro lado, en promover valores y actitudes que dotaran a los estudiantes de bases firmes para formar ciudadanos que conocieran sus derechos y los de los demás, ser responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, libres, cooperativos y tolerantes.

Una de las preocupaciones que se tenía en México era la integración de estructuras culturales al orden de la globalización. Para ello, el *currículum* escolar buscaba fortalecer los valores, principios y tradiciones que caracterizaban al país, siendo respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad.

En el caso de la educación secundaria, la asignatura de Formación Cívica y Ética se impartía en los dos primeros grados escolares teniendo como referentes los seis años anteriores de educación primaria y los cursos iniciales de la asignatura de Historia.

El propósito general de los cursos de Formación Cívica y Ética era “ofrecer a los alumnos [...] las bases de información y orientación sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición actual de adolescentes y también con su futura actuación ciudadana” (SEP, 1993b:127). A su vez, se perseguía que los estudiantes hicieran propios valores sociales como la legalidad, el respeto, la libertad y las responsabilidades personales, la tolerancia, la igualdad de las personas ante las leyes y la democracia como forma de gobierno.

Asimismo, se hacía énfasis en el conocimiento de la organización política e institucional del Estado mexicano tales como el carácter federal de la República, la división de poderes, la relevancia del fortalecimiento de los municipios, las formas democráticas y representativas para la elección de los órganos de autoridad, la identidad y la soberanía nacionales. También se otorgó importancia a que los estudiantes conocieran los principios rectores de las relaciones de México con la comunidad internacional, con el objetivo de vincular la identidad y soberanía nacionales como base de los vínculos con otros países y culturas.

Las asignaturas buscaban otorgar a los estudiantes cuatro líneas fundamentales de aprendizaje: 1) formación de valores, 2) conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, 3) conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México y; 4) fortalecimiento de la identidad nacional.

Se contaba con algunos problemas políticos, institucionales y de prácticas docentes que dificultan la apropiación de los contenidos de la asignatura en los dos niveles escolares. Por una parte, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) no dotaron de un texto oficial a los y las estudiantes. Existían algunos textos de editoriales privadas que en algunas ocasiones se apegaban al programa de estudios. Sin embargo, escuelas religiosas editaron sus propios libros y eran utilizados y evaluados en el aula como asignatura del Estado. De igual manera ocurrió con los precios de los textos de editoriales privadas que muchos padres de familia no podían comprar o en algunas zonas del país no se distribuían.

Por otro lado, no se tiene mucha congruencia entre los trabajos de la SEP con la edición de textos gratuitos. Desde el 31 de marzo de 2008 entró en vigor el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para educación primaria guiado por competencias escolares pero los contenidos de los textos editados por el gobierno mexicano no corresponden a los contenidos del programa.

Por otra parte, en México es conocido que las asignaturas a las que se les pone mayor atención son Español y Matemáticas debido a que son las materias evaluadas internacionalmente y las que al gobierno le conviene se hagan públicos los resultados, además de ser las materias con las que se asignan mayores recursos económicos tanto a escuelas como profesores dependiendo de las puntuaciones en las pruebas. Las asignaturas de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Educación Cívica o Formación Cívica y Ética) son aquellas que casi no se abordan en los salones de clase y mucho menos se les otorga mayor importancia por parte de algunos docentes.

Por otra parte, la calidad de la educación y el logro académico no eran claras ni transparentes en México. La Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP era la encargada de construir los exámenes para identificar el logro de los estudiantes en las asignaturas y de dar a conocer los resultados a la población en general. Esto último ocurría dependiendo de las necesidades políticas que se tuvieran que exhibir u ocultar. La SEP se convirtió en juez y parte de la evaluación educativa en México. Muchos años pasaron para que en el país los sistemas de evaluación entraran en un proceso de institucionalización, asociados a promover la calidad educativa.

En 2002, por decreto del entonces presidente, Vicente Fox Quesada, se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), cuya misión era la realización de evaluaciones de la calidad del sistema educativo nacional y de los factores que la determinan, así como de la difusión de sus resultados para apoyar la toma de decisiones, la mejora pedagógica en las escuelas y la rendición de cuentas.

Los Exámenes de la Calidad de Logro Educativo (Excale) son pruebas colegiadas, criterios y ligadas al currículum vigente. Estas pruebas son coordinadas por la Dirección de Pruebas y Medición del propio Instituto y elaboradas a través de diferentes comités de investigadores, académicos de diferentes universidades, profesores frente a grupo y representantes de la SEP y su objetivo es dar a conocer la calidad y el logro educativos del sistema educativo nacional en su conjunto, por lo que no se da *ranking* por alumno o escuela.

En las asignaturas de Educación Cívica se han elaborado dos pruebas: en 2006, Excale para 3° de primaria y en 2007, Excale para 3° de secundaria. La prueba para 6° comenzó a elaborarse en febrero de 2008 y hasta el momento sólo se ha realizado un piloteo del total de los reactivos para observar su comportamiento estadístico y seleccionar los mejores.

Sin embargo, los resultados de las pruebas que se han realizado y los elementos que se tiene hasta el momento del piloteo no son alentadores en ninguna de las asignaturas de Ciencias Sociales (Geografía e Historia) y Educación y Formación Cívica y Ética no son la excepción.

2. ¿CÓMO SE CONSTRUYERON LAS PRUEBAS DE EXCALE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA?

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) establece que el objetivo fundamental de la evaluación del aprendizaje es proporcionar un conocimiento general del rendimiento académico de los estudiantes a niveles estatal y nacional (con distintos grados de desagregación por estrato y modalidad educativos), así como de los factores más importantes que explican las diferencias en el logro de los aprendizajes. Este enfoque responde a la necesidad de conocer no tan sólo los resultados académicos de los estudiantes mexicanos, sino también los contextos o entornos inmediatos en los que ocurre el aprendizaje.

Para lograr esta meta el INEE está construyendo una nueva generación de pruebas nacionales: los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) con el propósito de evaluar los aprendizajes que logran los estudiantes del Sistema Educativo Nacional (SEN) en sus niveles básicos y medio superior. Para tal efecto, el Consejo Técnico del INEE ha definido que sus pruebas de gran escala tengan tres características distintivas: a) ser de tipo criterial, b) estar alineadas al currículo nacional, y c) tener un diseño matricial. Esto significa que:

- Se diseñan para evaluar dominios más específicos de los estudiantes.
- En México, la educación del nivel básico se ha caracterizado por tener un currículo único. El hecho de contar con un currículo nacional, libros de textos gratuitos y con una formación magisterial uniforme, presenta una gran oportunidad para conocer la calidad de los servicios educativos que ofrece la nación (en términos de lo que logran aprender los estudiantes en relación a lo que se espera de ellos). Esta condición privilegiada no la tienen otros países (como Estados Unidos), quienes para poder evaluar la educación a nivel nacional tienen que darse a la tarea de generar estándares de ejecución en cada disciplina, a fin de alinear con ellos el diseño de las pruebas. Por esta razón, se consideró pertinente que los Excale que el INEE elabora estuvieran alineados al currículo nacional; es decir que su propósito fuera evaluar los aprendizajes pretendidos por el SEN.

El diseño de cada Excale sigue un proceso independiente de desarrollo conforme al orden en que se aplicará. Sin embargo, todos deben compartir el método de construcción y las premisas fundamentales que aseguren un producto de calidad. En el documento Marco Conceptual de las Pruebas Nacionales (INEE, 2004) se explican con cierto detalle los aspectos que se deberán tomar en cuenta para diseñar y construir de manera uniforme los diferentes Excale.

Es importante destacar que para poder diseñar instrumentos nacionales de calidad se requiere el trabajo colegiado de expertos, mismo que se fundamente en un método sólido y consistente con los propósitos que se persiguen. En este punto, cabe mencionar que en el desarrollo de los Excale intervienen diversos especialistas internos y externos, los cuales se agrupan en cinco comités: 1) Académico, 2) Elaborador de Especificaciones, 3) Constructor de Reactivos, 4) Validación y Sesgo, y 5) Establecimiento de Niveles de Logro. Cada uno de éstos cumple con una función específica y complementaria en el proceso de construcción, por lo que su trabajo se programa en forma escalonada y sus productos se convierten en insumos de las siguientes etapas.

Los principales propósitos de la evaluación del aprendizaje del INEE son:

- Conocer el logro académico de los estudiantes a niveles estatal y nacional, así como los factores de contexto más importantes que explican las diferencias de los sectores estudiados.
- Contribuir al conocimiento de los alcances y limitaciones del Sistema Educativo Nacional y, con ello, promover el nivel de la calidad de la educación básica en nuestro país.
- Emitir juicios de valor contextualizados que sirvan para apoyar una toma de decisiones documentada.
- Complementar los procesos evaluativos existentes, desarrollados por otras instancias y programas nacionales e internacionales (como DGE y PISA).
- Aportar elementos para enriquecer la rendición de cuentas a que tiene derecho la sociedad mexicana.

3. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE EDUCACIÓN CÍVICA DE 3° DE PRIMARIA

Los tres propósitos de la asignatura de Educación Cívica en 3° de primaria son: 1) identificar la estructura de la organización política municipal y estatal, así como los rasgos generales de la organización federal y, reconozcan los derechos y las obligaciones comunes de todos los mexicanos; 2) fortalecer la identidad con valores propios de las regiones y entidades a partir del reconocimiento de sus recursos naturales, su diversidad cultural y social y; 3) identificar valores y símbolos que nos identifican como miembros del Estado mexicano.

En educación primaria la cobertura neta es superior al 94% del grupo en edad escolar (6 a 11 años), la eficiencia terminal se estima en 91.8%, y la absorción de egresados de primaria en la secundaria asciende a 94.9%. Asimismo, el 93.5% de la matrícula de este nivel, se ubica en la modalidad general, el 5.7% en primarias indígenas, y el 0.8% restante en primarias comunitarias.

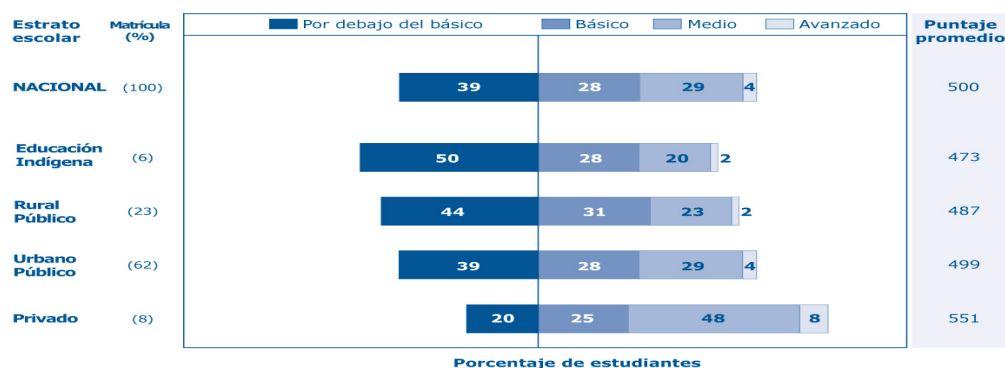
La prueba fue aplicada a 12. 413 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 6.245 fueron hombres (50.3%) y 6.168 mujeres (49.7%). Los porcentajes de las edades de los y las estudiantes al momento de la aplicación de la prueba fueron: ocho años o menos, 29.6%; nueve años, 55.8%; diez años, 10.2% y; once años o más; 4.4%.

El Excale fue aplicado a 5.252 estudiantes de escuelas urbanas públicas (42.3%); 2.869 de escuelas rurales (23.1%); 1.214 de escuelas indígenas (9.8%); 232 de cursos comunitarios (1.9%) y; a 2.846 estudiantes de escuelas privadas (22.9%).

Los resultados encontrados fueron los siguientes¹:

Cuatro de cada 10 estudiantes (39%) a escala nacional se encuentran en el nivel *Por debajo del básico*. Tres de cada 10 estudiantes (28%) se ubica en el nivel *básico*; 29% se sitúa en el nivel medio y cuatro alumnos de 100 se ubican en el nivel *avanzado*. En términos generales, se observa que el 67% de estudiantes en este nivel educativo sólo tiene los conocimientos mínimos sobre los objetivos planteados por las autoridades educativas en México.

GRÁFICO 1. NIVELES DE LOGRO A NIVEL NACIONAL



FUENTE:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *El aprendizaje de tercero de primaria en México*, México: INEE.

No obstante, a nivel nacional el nivel escolar donde se encuentra el mayor número de estudiantes es el por debajo del básico (39%). Esto quiere decir que 4 de cada 10 niños o niñas no cuenta con los conocimientos y herramientas suficientes para continuar aprendiendo en los siguientes grados y niveles cognitivos. Sumado a este porcentaje, 28% se considera con los conocimientos básicos para continuar aprendiendo en la asignatura. Esto quiere decir que 67% de los estudiantes de 3° de primaria en el país no cuenta o sólo tiene los conocimientos mínimos sobre lo trabajado en los salones de clase.

De igual manera es cuestionable que por estratos escolares, la mitad de los estudiantes de educación indígena no cuenta con los elementos para continuar eficientemente en la asignatura y que otro 28% sólo cuenta con los elementos mínimos, es decir, 78% de los y las estudiantes de este sector social no han logrado una apropiación de los conocimientos curriculares propuestos por la SEP. Ante esta situación surgen interrogantes respecto a las características socioeconómicas y culturales que contradicen el aprovechamiento escolar exigido por las autoridades mexicanas en materia educativa. De igual manera ocurre con las escuelas rurales públicas donde la mayoría de sus estudiantes se encuentran en los niveles por debajo del básico y básico.

Se encontró que las escuelas que tuvieron mejores resultados fueron las escuelas privadas donde la mayoría de sus estudiantes se concentraron en el nivel medio. En segundo lugar se encontraron las escuelas urbanas públicas, pero con un aumento de 19% con respecto a las privadas en el nivel por debajo del básico, es decir, el doble.

¹ Los únicos resultados publicados oficialmente por el INEE son los de 3° de primaria

Los aprendizajes que mejor dominan los estudiantes de tercero de primaria, a nivel nacional, son: El sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad (57%), Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes ciudadanos (50%), Formación de valores y naturaleza humana (49%).

De los conocimientos y habilidades que con menor destreza manejan los alumnos son los relacionados con la *organización política del Estado mexicano* (39%) y con la *democracia y participación ciudadana* (38%).

En términos de aprendizajes más específicos, los resultados obtenidos por los estudiantes de tercero de primaria indican que los alumnos dominan las siguientes habilidades y conocimientos de Educación cívica:

3.1. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad

Siete de cada 10 alumnos pueden identificar los símbolos patrios y reconocer que éstos representan la identidad nacional. Seis de cada 10 identifican manifestaciones culturales del país como son: bailes, alimentos, juguetes, etcétera; pero sólo la mitad identifica las fiestas tradicionales nacionales y la tercera parte las costumbres familiares.

3.2. Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes

Poco más de la mitad de los alumnos reconoce y valora sus derechos en cuanto a protección, educación, salud, respetar y ser respetado, así como los beneficios que éstos conllevan. Cuatro de cada 10 reconocen y valoran su derecho a la recreación y descanso, así como a tener un nombre y una nacionalidad. Siete alumnos de cada 10 identifican los cuidados que hay que tener de los servicios públicos, pero sólo el 44 % reconoce el uso adecuado de éstos.

3.3. Formación de valores y naturaleza humana

En el ámbito familiar, seis de cada 10 alumnos reconocen la importancia de la colaboración, la solidaridad, el beneficio de la comunicación y el diálogo, así como la necesidad de distribuir tareas y responsabilidades entre los miembros de la familia; además, reconocen el valor de satisfacer las necesidades sin aprovecharse de los demás. En el ámbito local, sólo cuatro de cada 10 alumnos identifican al trabajo como la única manera digna de obtener satisfactores; valoran la interdependencia laboral a favor del bien común e identifican la importancia y las ventajas que trae consigo el trabajo en grupo para resolver problemas de la localidad.

3.4. Organización política del Estado mexicano

Dos terceras partes de los alumnos identifican al Presidente de México, sin embargo, a pesar de que el currículo está enfocado a los aspectos locales de la entidad, sólo una tercera parte reconoce e identifica a las autoridades locales y nacionales. Poco más de la mitad de los alumnos identifica las funciones del poder judicial de la entidad, pero sólo dos de cada 10 identifican las funciones del Poder Legislativo y del Ejecutivo de la entidad.

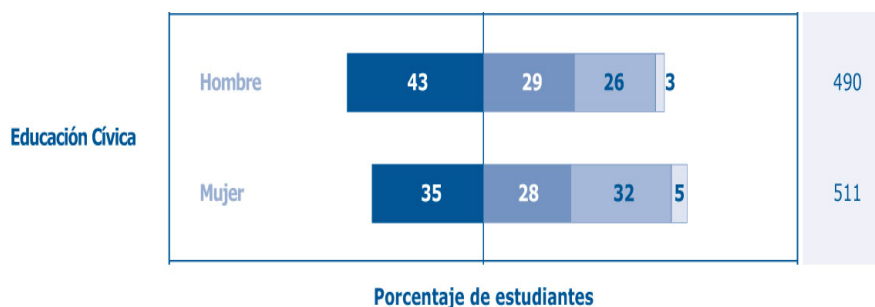
Poco más de la mitad de los alumnos puede escribir el nombre o sigla de algún partido político registrado ante el IFE, pero sólo la tercera parte identifica las organizaciones sociales locales. Cuatro de cada 10 alumnos identifican que la integración del ayuntamiento es el resultado de un proceso de elección; asimismo, reconocen al federalismo por medio de la identificación de autoridades, leyes o normas;

además, reconocen los beneficios sociales y políticos que conlleva contar con la Constitución, pero sólo tres de cada 10 alumnos reconocen que la Constitución es la Ley Suprema de todo el país.

3.5. Democracia y participación ciudadana

Poco más de la mitad de los alumnos identifica las organizaciones sociales y políticas, reconoce los fines de éstas e identifica la importancia del trabajo en grupo para resolver problemas de la localidad. Tres alumnos de cada 10 reconocen las reglas de convivencia de las organizaciones sociales y sólo la cuarta parte reconoce la importancia de ellas a nivel local. Poco más de la tercera parte de los alumnos identifica los beneficios del derecho a elegir y ser electo e identifica la edad en que se adquiere este derecho, así como elegir al gobierno de la entidad e identificar los periodos de elección federal y estatal.

GRÁFICO 2. NIVELES DE LOGRO POR SEXO

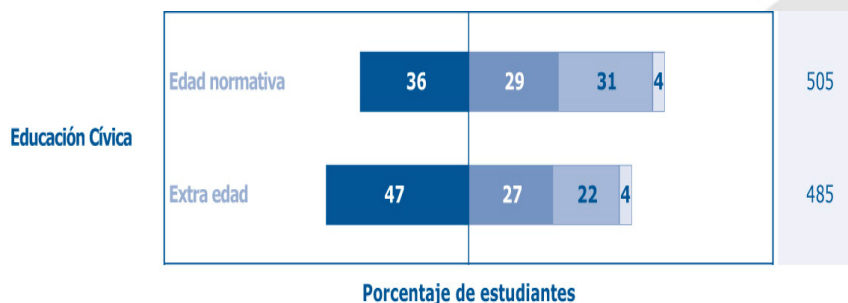


FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *El aprendizaje de tercero de primaria en México*, México: INEE.

Asimismo, se pudo observar que las mujeres tuvieron mejor desempeño que los hombres, con un puntaje mayor de 21 puntos. Ellas lograron ubicarse de manera semejante en el nivel por debajo del básico que en el medio. A su vez, ellas tuvieron el mayor número de estudiantes en el nivel avanzado. Por los hombres, 4 de cada 10 tienen un nivel de logro por debajo del satisfactorio para continuar aprendiendo en la asignatura. Tres de ellos sólo cuentan con el nivel mínimo aceptable.

Cabe destacar que los mayores porcentajes tanto de hombres como de mujeres se encuentran en el nivel por debajo del básico, lo cual conmina a poner atención en la formación ciudadana y ética en los dos sexos.

GRÁFICO 3. NIVELES DE LOGRO POR EDADES NORMATIVA Y EXTRAEDAD



FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). *El aprendizaje de tercero de primaria en México*, México: INEE.

Por otro lado, se puede observar que casi la mitad de los estudiantes que tienen más de nueve años y que cursan el 3° de primaria se encuentran en una situación donde no podrán continuar aprendiendo en los años siguientes porque no cuentan con los conocimientos básicos para seguir con el proceso de aprendizaje. Debemos señalar que, en este caso, 74% de los niños y niñas tienen un nivel por debajo y básico en este grado escolar, es decir, los niveles medio y avanzado representan sólo una cuarta parte de la muestra.

Las niñas y los niños en edad normativa obtuvieron 20 puntos más que los que están en situación de extra edad. Ello se ve reflejado en la disminución de estudiantes en el nivel por debajo del básico y el aumento considerable en el nivel medio. Estos datos manifiestan las acciones necesarias que se deben tomar en cuenta para evaluar con carácter normativo en el sistema educativo nacional y evitar la reprobación ya que sus consecuencias se manifestarán de pero manera en los estudiantes de extraedad.

No obstante, 65% de los y las estudiantes se encuentran en los niveles por debajo del básico y básico, lo cual se traduce en que la mayoría de estos estudiantes sólo tienen un nivel mínimo de conocimientos en esta materia y en su mayoría no cuenta con estos elementos. Recordemos que tanto en los estudiantes de edad normativa como en situación de extraedad el mayor porcentaje de los cuatro niveles fue ubicado en el nivel por debajo del básico.

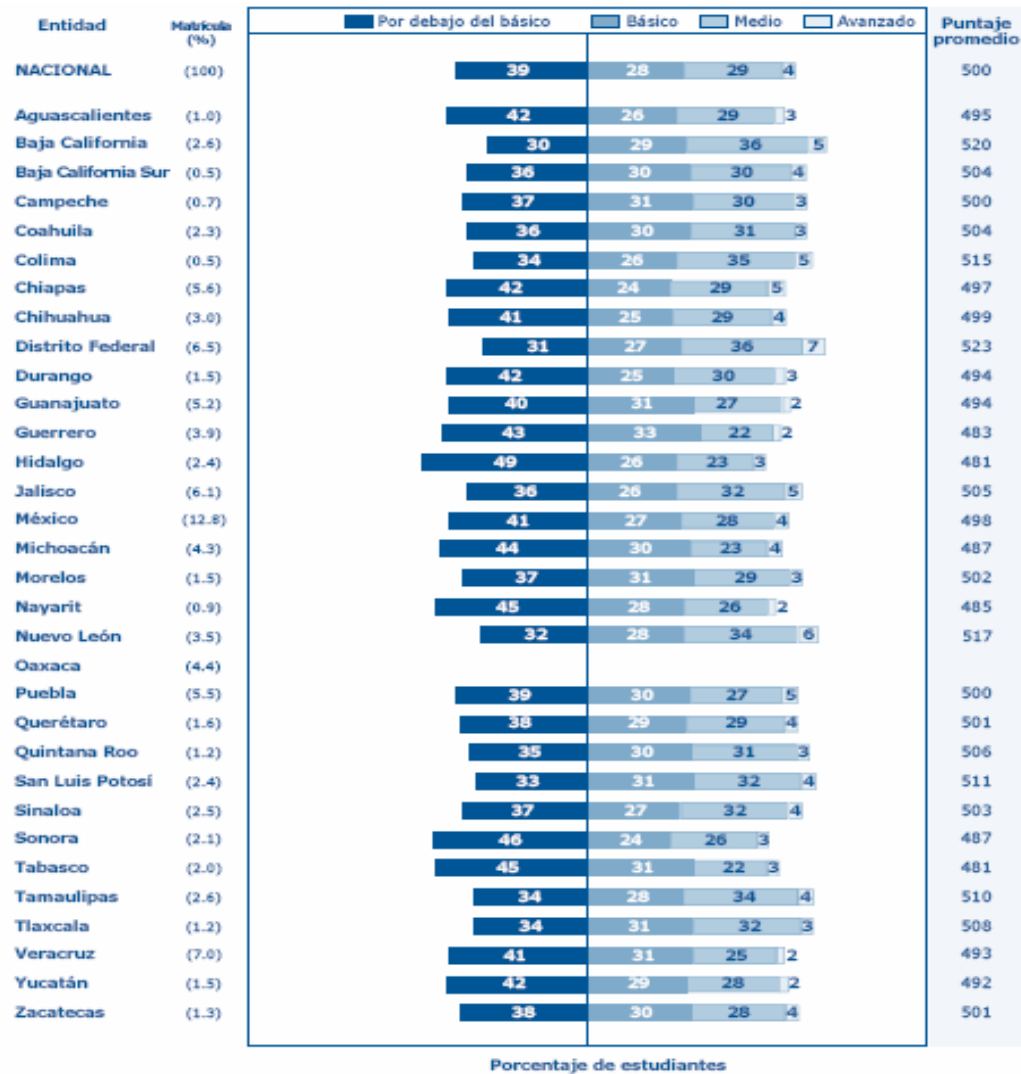
Por otra parte, los estados de la república donde se encontraron los mayores niveles de logro en Educación cívica fueron el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León con los puntajes promedio más altos del país. Los estados que tuvieron el peor nivel de logro en esta asignatura fueron Tabasco, Hidalgo y Guerrero.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 2006 señalaba que tanto el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California ocupaban los tres primeros lugares en su clasificación con índices de 0.8837, 0.8513 y 0.8435 respectivamente. Esto quiere decir que las condiciones de vida de estas entidades son semejantes a las de algunos países como República Checa, Barbados, Eslovaquia, Uruguay, Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos. Este mismo documento determinó que eran las entidades con mayor índice de salud, educación y niveles de ingreso en el país, lo cual nos invita a pensar que las características socioeconómicas y culturales son concluyentes en los niveles de logro educativo.

Asimismo, Tabasco ocupó el lugar 21, Hidalgo el 27 y Guerrero el 30 en el IDH con 0.7800, 0.7645 y 0.7390 respectivamente. Estos índices son semejantes a países como Tailandia, Samoa, Ecuador, Filipinas, Palestina y Azerbaiyán. Esto nos indica que el mandato constitucional y las políticas públicas en materia educativa no han dado resultados y los estados que cuentan con mayores recursos son los que obtienen mayores niveles de logro educativo, lo cual está ocasionando una enorme brecha en cuanto al conocimiento de los contenidos de la asignatura de Educación cívica.

Se debe destacar que el puntaje medio de la medición fue de 500 puntos y 17 de las 32 entidades federativas tuvieron un puntaje mayor a la media. Sin embargo, los reactivos con dificultad más alta correspondieron a 771 puntos.

GRÁFICO 4. NIVELES DE LOGRO POR ENTIDAD FEDERATIVA



FUENTE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007). El aprendizaje de tercero de primaria en México, México: INEE.

4. APROXIMACIONES DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE 3° DE SECUNDARIA²

El nivel secundaria brinda servicio a 6 millones de estudiantes, cifra equivalente al 88 por ciento del grupo de edad entre 12 y 14 años. Sin embargo, la eficiencia terminal es del orden de 79%, lo que significa que al menos 400 mil estudiantes, de los más de 2 millones que ingresan cada año, no concluyen sus estudios en el tiempo previsto.

² Los resultados oficiales no se han presentado a la fecha en que se escribió este artículo, por lo cual sólo se darán a conocer aproximaciones del estudio.

La prueba de Formación Cívica y Ética para 3° de secundaria se aplicó en el año 2007 a 50 932 estudiantes, de los cuales 24 037 fueron hombres y 26 895 mujeres de escuelas generales, técnicas, privadas y telesecundarias.

Cabe señalar que al término de este grado escolar, los y las estudiantes estarían a tres años de ejercer de manera legal en el país y para ello se debía contar con un amplio criterio y sentido de responsabilidad social y política.

TABLA 1. NÚMERO DE ALUMNOS POR SEXO Y EDAD

Modalidad educativa o estrato		Sexo del alumno * Edad del alumno en años						Total	
		Edad del alumno en años							
		13	14	15	16	17	18		
Generales	Sexo del alumno	Hombre	16	2615	3903	813	169	26	7542
		Mujer	19	3460	4348	636	139	26	8628
	Total		35	6075	8251	1449	308	52	16170
Privadas	Sexo del alumno	Hombre	9	1569	2491	405	48	5	4527
		Mujer	8	1951	2781	302	24	5	5071
	Total		17	3520	5272	707	72	10	9598
Técnicas	Sexo del alumno	Hombre	15	2504	3768	768	189	28	7272
		Mujer	27	3217	4364	638	146	19	8411
	Total		42	5721	8132	1406	335	47	15683
Tele secundarias	Sexo del alumno	Hombre	8	1245	2238	824	286	95	4696
		Mujer	9	1473	2422	616	195	70	4785
	Total		17	2718	4660	1440	481	165	9481

FUENTE: Base de datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Siguiendo los niveles de logro propuestos por el INEE se obtuvieron los siguientes resultados:

El nivel avanzado, tuvo un porcentaje cercano al 2% de los estudiantes de secundaria. Este nivel demandó de los alumnos, en términos cognoscitivos, que distinguieran de manera "sutil" entre valores que si bien conceptualmente saben que son distintos, sólo al reflexionar sobre ellos se puede establecer que existen elementos que comparten e incluso que pueden traslaparse; es decir, implica más que su mera identificación, ya que era necesario su comprensión y aplicación de cada uno de los valores que se presentan como opciones de respuesta.

Bajo estos parámetros el nivel de logro avanzado se caracteriza por que las alumnas y los alumnos de este nivel presentan un dominio muy elevado de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan *reflexionar* y *valorar* sobre las diversas situaciones que se les presentan en los reactivos en dos dimensiones tales como ética y cívica y no sólo identificar, comprender y/o aplicar en una situación los conocimientos adquiridos, como en los niveles de logro previos.

En relación con la dimensión ética, los alumnos *reflexionan* sobre la importancia del ejercicio de una sexualidad responsable, la importancia de la elaboración de un proyecto de vida personal que considere las peculiaridades del entorno social, la responsabilidad de su actuar que tienen para consigo mismos y con el entorno social (familia, escuela, trabajo y comunidad) y sobre las prácticas familiares cotidianas socialmente aceptadas y que constituyen estereotipos de género.

Con respecto a la dimensión cívica, los alumnos *comprenden* las diferentes funciones de los poderes del Estado democrático, *diferencian* entre los valores que se aplican en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e *identifican* el juicio de amparo o queja ante los organismos públicos como mecanismos para defender los derechos humanos y las libertades constitucionales.

Temas como libertad, igualdad, equidad, justicia, tolerancia, diálogo, reconocimiento de los beneficios de la separación de poderes, las garantías individuales que otorga la constitución de 1917 fueron contenidos que tuvieron un porcentaje de respuesta de 31%, al igual que la identificación de estereotipos de género y el reconocimiento de un proyecto de vida. Asimismo los reactivos que tuvieron un grado de dificultad mayor a 800³ y que fueron contestados por los estudiantes ubicados en este nivel fueron tres. El primero hacía referencia al reconocimiento de roles que se le dan a mujeres y hombres en algunas situaciones y tuvo un nivel de dificultad de 811.14 con 19% de respuesta. Con ese mismo porcentaje de respuesta se encontró a la democracia como forma de organización social, pero para los estudiantes tuvo mayor dificultad con 818.25. El reactivo que implicó mayor dificultad para los estudiantes correspondió a las ventajas de hacer proyectos de vida durante la juventud con 16% de respuesta y un nivel de dificultad de 850.35.

Con base en las demandas cognoscitivas anteriormente descritas, muy pocos alumnos de tercer grado de secundaria a nivel nacional pudieron alcanzar este nivel de logro educativo. Esto implica que sólo 2 de cada 100 aspiran a este nivel. Este porcentaje minoritario muestra que existe una gran cantidad de variables escolares que podrían dificultar el desempeño en la asignatura como la práctica memorística para la adquisición de los valores, la falta de contextualización en el ejercicio de los mismos y la falta de congruencia entre el discurso que fomenta la asignatura con la realidad cotidiana de las instituciones.

A pesar de la realidad educativa existen alumnos que cuentan con elementos extraescolares que favorecen su desempeño; tales como, variables de contexto que lo fortalecen y un capital cultural amplio. Estos factores desafortunadamente a nivel nacional sólo se reflejan en un porcentaje muy reducido de la población mexicana, por lo que sólo algunos estudiantes aspiran a niveles reflexivos de gran alcance como el nivel de logro avanzado en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Asimismo, el nivel de logro medio obtuvo un porcentaje cercano a una quinta parte del total de estudiantes. Este nivel se caracterizó porque las alumnas y los alumnos presentan un dominio adecuado de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan reconocer, comprender y/o aplicar en una situación los conocimientos adquiridos en las dos dimensiones: cívica y ética.

Con respecto a la primera, se demanda el *reconocimiento* de la influencia de la participación ciudadana, de las acciones de las organizaciones sociales democráticas, los valores para *establecer relaciones* democráticas (diálogo, respeto, tolerancia, libertad) y sociales (familia, escuela, trabajo y sociedad), el ejercicio de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y las *relaciones* entre las garantías constitucionales y los derechos humanos. En relación con la segunda, los alumnos *reconocen* la dimensión afectiva y la dignidad de las otras personas en el ejercicio de la sexualidad, así mismo *comprenden* que una vida sana implica un equilibrio entre el bienestar físico, mental y social.

Los niveles del porcentaje de respuesta se ubican entre 34% y 53%. El reactivo último al punto de corte al nivel avanzado tuvo un nivel de dificultad de 690.96 y un porcentaje de respuesta de 34% y el

³ La escala manejada en INEE es de 200 a 800.

contenido que se abordaba era el concepto de adicción. De igual manera el más fácil, dentro de este rango, tuvo una dificultad de 579.01 y 52% de respuesta y el tema que se abordó fue precisar el concepto de valor desde el punto de vista de la convivencia humana.

Con base en las demandas cognoscitivas anteriormente descritas, sólo alrededor de una quinta parte de los alumnos de tercer grado de secundaria a nivel nacional están en posibilidades de alcanzar este nivel de logro educativo.

Este porcentaje refleja la interrelación de varios factores que dificultan que la mayoría de los alumnos adquieran un nivel de comprensión y aplicación sobre los conocimientos y las habilidades que se fomentan en el aula. Algunos de estos factores son la práctica memorística para la adquisición de los valores, la falta de contextualización en el ejercicio de los mismos y la falta de congruencia entre el discurso que fomenta la asignatura con la realidad cotidiana de las instituciones educativas.

En el nivel básico se ubicaron más de la mitad de los alumnos. En términos prácticos, este dato se traduciría que en un grupo de 40 alumnos, 24 tienen los conocimientos suficientes para continuar de manera satisfactoria sus estudios en la asignatura.

Consideramos que el mayor porcentaje de alumnos se encuentra en este nivel debido a que en los últimos años la participación ciudadana ha enriquecido los conceptos de organización, democracia, Estado democrático entre otros. Muchos reactivos dentro de este rango cuestionaron sobre el deber ser y los alumnos pueden identificarlos e interpretar este tipo de respuestas de carácter ético.

Por otra parte, los alumnos de nivel básico tienen un dominio esencial de conocimientos mínimos que les permiten interpretar situaciones. Si bien es cierto que los alumnos de este nivel presentaron carencias reales en cuanto al manejo de los conocimientos previos y a la transversalidad curricular, este nivel refleja a aquellos que tienen un dominio suficiente de los conceptos de la asignatura.

Contenidos como la importancia de la Constitución, reconocimiento de artículos constitucionales, participación ciudadana, derechos y responsabilidades en la familia, cooperación, amistad, trabajo digno, responsabilidad social, prevención de adicciones, medio ambiente, reglas sociales, violencia intrafamiliar, identidad y el propio reconocimiento de la asignatura en su vida cotidiana se encuentran en esta esfera de contenidos.

El Comité que estableció los niveles de corte⁴ observó que la situación económica a esas edades, también incide en el resultado, ya que repercute en la asistencia, aprovechamiento y rendimiento escolar, los alumnos tienen la potencialidad y no la desarrollan porque no tienen recursos suficientes e incluso ellos participan en el ingreso familiar. Asimismo, existe una enorme contradicción entre la realidad social y los preceptos de la asignatura. La educación secundaria es formativa, pero la sociedad en su conjunto la ha limitado por su praxis.

Por otra parte, los estudiantes ubicados en el nivel por debajo del básico identificaron los actores a los que hacen referencia los artículos 3° y 31 constitucionales (81%); identifican los riesgos en la salud que tiene la práctica sexual sin protección (83%) al igual que el concepto de droga (84%) y reconocen las

⁴ Este comité nombrado niveles de logro se divide en dos. El primero es el Comité Académico, aquel que diseña la prueba. El segundo es el Comité de niveles de corte y participan profesores frente a grupo de escuelas generales, técnicas, privadas, telesecundarias.

ventajas personales y sociales que tiene el uso de anticonceptivos (91%). Los niveles de dificultad para este nivel son de 242.06 a 371.99.

En términos prácticos se estima que en un grupo de 40 alumnos, aproximadamente siete tienen limitaciones reales para dominar contenidos esenciales de su formación no sólo como estudiantes sino como individuos, lo que les impide continuar sus estudios de manera satisfactoria. De igual manera, sus respuestas no aseguran (a excepción de los artículos constitucionales) que dicha información haya sido aprendida en el aula, ya que en los medios de comunicación es frecuente encontrarse con ella.

5. CONCLUSIONES

La educación en cuanto a la formación de ciudadanos y valores para la cohesión social no ha sido, desde una política educativa del Estado mexicano, prioridad. Podemos observar en los resultados de la evaluación a nivel nacional que el sistema educativo en su conjunto no pudo elevar el nivel de logro académico en las asignaturas de Educación Cívica y Formación Cívica y Ética. Ello lo podemos comprobar en los porcentajes de las dos pruebas.

En 3° grado de educación secundaria se logró disminuir a cerca de 15% el número de estudiantes ubicados en el nivel por debajo del básico, respecto al 39% de 3° grado de educación primaria. Sin embargo, el nivel básico muestra un fuerte aumento en los conocimientos mínimos sobre la asignatura en educación secundaria respecto a su equivalente en la primaria. Se pasó de 28% a más de 60% de los estudiantes que sólo tienen un nivel de conocimientos elementales sobre cuestiones cívicas y éticas. Esto es aún más alarmante si tomamos en cuenta que se abordó durante nueve años y que será lo último de manera obligatoria que el Estado mexicano promueva entre sus jóvenes, ya que de acuerdo con los resultados del *Panorama de la educación 2008*, elaborado por la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México tiene una de las tasas más bajas de cobertura educativa entre los jóvenes de 15 a 19 años, pues 45 por ciento no asiste a la escuela. De éstos, 62 por ciento tiene empleo y el 38 por ciento restante no estudia ni trabaja, lo que representa uno de los desafíos más grandes para el sistema nacional de enseñanza.

Por otro lado, si sumamos el nivel por debajo del básico y básico para poder identificar aquellos estudiantes de menor nivel de logro educativo respecto a estas asignaturas tenemos un aumento de manera negativa en los porcentajes. Los resultados de Excale para 3° de primaria nos dieron una suma de 67%, que de por sí es alarmante, ya que más de la mitad de los estudiantes de este nivel tienen un nivel muy bajo de logro escolar, en 3° de secundaria se incrementó a casi el 80% de estudiantes en estos niveles. Esto quiere decir que a nivel 3° de primaria siete de cada diez alumnos tiene un nivel mínimo suficiente de aprendizaje de la materia, mientras que en educación secundaria, al concluir la educación básica obligatoria, 8 de cada 10 alumnos presentan la misma situación.

En México la edad para ejercer el voto y participar de manera legal en la vida política del país es de 18 años, es decir, tres años después de egresar de la educación media básica. En México, los habitantes de 15 años y más, en promedio tienen 8.1 grados de escolaridad, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria, es decir, los conocimientos adquiridos en materia cívica y ética los adquirieron en estos años de instrucción. Si el nivel empeora con los años de educación, esto quiere decir que el nivel de conocimiento al egresar de la educación básica e insertarse a un siguiente nivel o la vida laboral tendrá

menos herramientas en cuanto al conocimiento de sus derechos ciudadanos, la organización del Estado mexicano, identidad nacional y valores para convivencia.

Por otra parte, podemos identificar que existe un gran rezago en el nivel de logro en Educación Cívica en las escuelas indígenas donde se encuentra el 50% de su población en el nivel por debajo del básico y 28% en el básico. Esto se traduce en que casi el 80% de los estudiantes de escuelas indígenas tienen un nivel muy deficiente en los conocimientos de la asignatura. El porcentaje de esta educación es muy semejante, en general, al de toda la educación secundaria. Sin embargo, en las escuelas indígenas hay un mayor porcentaje de estudiantes en el nivel más bajo. Otro foco rojo, lo encontramos en las escuelas rurales públicas donde el nivel por debajo del básico representa 44% de sus estudiantes y en el nivel siguiente 31%, es decir, la educación cívica en esas escuelas tiene a tres cuartas partes de sus alumnos con un nivel mínimo de logro educativo.

Las escuelas ciudadinas públicas tampoco son la excepción, ya que cuentan con 39% de estudiantes en el nivel más bajo y 28% en el nivel básico, al igual que las escuelas indígenas. Esto se traduce en que siete de cada diez estudiantes de primarias urbanas públicas sólo tienen las herramientas mínimas para poder seguir aprendiendo. Las escuelas privadas, al contrario, cuentan con 56% de sus estudiantes en los niveles medio y avanzado (en este último ocho de cada 100, el doble de las escuelas urbanas públicas y seis veces mayor que en las indígenas y rurales). De igual manera, las escuelas privadas fueron las únicas que estuvieron por arriba del promedio con 551 puntos, mientras que las urbanas públicas obtuvieron 499, las rurales públicas 487 y las indígenas 473 puntos.

Lo anterior demuestra como el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública, no ha logrado establecer una serie de políticas educativas que fortalezcan el mandato constitucional de otorgar educación de manera obligatoria a todos los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edades de escolaridades básicas. En cambio, el mayor porcentaje de niveles de logro educativo en las escuelas privadas refleja como el gobierno de este país ha cedido parte de sus obligaciones a los particulares.

Los diferentes comités de especialistas que han participado en la elaboración de las pruebas han coincidido que existen grandes contradicciones en los contenidos creados por la SEP y las diversas realidades donde se desenvuelven de manera cotidiana los y las estudiantes, además de que no existe una buena capacitación a los profesores para impartir las materias. Esto es otro de los errores programáticos en la formación de los docentes, ya que cuando éstos egresan de las Escuelas Normales los planes y programas han cambiado y los cursos de actualización son deficientes. Asimismo, considerar asignaturas como más importantes que otras y con base en ello otorgar mayores recursos y reconocimientos al propio Estado o gratificaciones económicas a los maestros han ocasionados una fuerte contradicción ética que impide a los estudiantes tener una educación integral y adoptar y fortalecer herramientas que les permitirán construir seres humanos con capacidades de discernimiento moral, ético y ciudadano.

Se debe tomar en cuenta que en México en 2002, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 3.3 millones de niños y niñas de entre 6 y 14 años realizaban algún trabajo, con una distribución de 50% mujeres y 50% hombres. Las mujeres realizan mayor trabajo del hogar (no remunerado) mientras que los hombres mayor trabajo económico. Esto debido a que 51% trabajan en un negocio familiar por falta de recursos económicos para contratar un empleado, 27% laboran para comprarse cosas que sus padres no pueden y, 22% lo hace porque en su familia necesita ese ingreso. En las zonas rurales e indígenas, se tienen 48.2% de niños y niñas en trabajos agropecuarios, 14.2% se

dedican al comercio, 20.5% son artesanos o ayudantes, 11% empleados y 4.3% son trabajadores domésticos. De ellos y ellas, sólo 28% recibe algún pago y 72% no lo recibe. Esto se refleja en el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que estudian. El porcentaje de las personas de entre 6 y 11 años de edad (edades de educación primaria) que trabajan y no estudian es de 9%, mientras que los de 12 a 14 años (edades de educación secundaria) la cifra se incrementa hasta 34%. Por lo cual, el Estado debe brindar las mismas oportunidades a los y las estudiantes para que un discurso de valores y oportunidades se fortalezca y no se contradiga como hasta la fecha ha sido.

Son muchos los retos que tiene el Estado mexicano en materia de educación y mayores las exigencias que presenta la sociedad ante fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que están en constante cambio. Sin embargo, descuidar la formación de ciudadanos y ciudadanas con suficientes herramientas políticas, legales, institucionales y axiológicas para actuar en su país implica un enorme riesgo de fracturas y rupturas del lazo social, así como, una deficiente inserción a una comunidad global cada vez más excluyente y más exigente a los seres humanos. Por otra parte, crear sociedades y gobiernos más congruentes con los valores que enseñan fortalecerá la posibilidad de tener menos inequidad económica y social, menores problemas de violencia y adicciones, así como mayores oportunidades de desarrollo personal y colectivo, mejor y más justa distribución de las riquezas y de los conocimientos, mayor respeto y aprecio por la diversidad, mayor estima por la justicia, la libertad, la solidaridad, cooperación y, por tanto, mejores y más dignas posibilidades de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2004). *El aprendizaje en tercero de primaria en México*. México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2004). *Marco Conceptual de las Pruebas Nacionales*. México: INEE.
- Secretaría de Educación Pública (1993a). *Educación básica primaria. Plan y programas de estudio 1993*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (1993b). *Educación básica secundaria. Plan y programas de estudio 1993*. México: SEP.